

Ayuntamiento de Zaragoza

La Unidad de Asistencia Médica del Cuerpo de Bomberos

Las Unidades de Asistencia Médica se crearon en España ante la necesidad que tenían los Cuerpos de Bomberos de contar con servicios sanitarios que cubriesen la asistencia a los accidentados que se produjeran a causa del siniestro y poseer una asistencia sanitario laboral a los miembros de dichos Cuerpos.

Siguiendo estas directrices el Ayuntamiento de Zaragoza creó en el año 1983 la Unidad de Asistencia Médica (U.A.M.) del Cuerpo de Bomberos.

En dos grandes áreas se puede dividir la actividad de la U.A.M.: medicina del trabajo y medicina de urgencias.

La U.A.M. para realizar dichas funciones cuenta con los siguientes medios:

Medios Humanos: La U.A.M. está compuesta por un médico, seis A.T.S. o enfermeros diplomados y treinta bomberos «paramédicos» (seis por cada uno de los turnos). El médico cumple jornada laboral de 8 a 15 horas, estando localizado el resto del día. Los A.T.S. se han distribuido con cada uno de los cinco turnos de servicio, de tal manera que la asistencia sanitaria en el Parque y en el siniestro es permanente durante las veinticuatro horas del día.

Medios Materiales: Dos ambulancias medicalizadas que se encuentran equipadas con todos los medios para realizar reanimación avanzada y soporte vital avanzado. Asimismo existe en el Parque Central un habitáculo médico compuesto por despacho médico y sala de curas; con dormitorio, aseos y sala de espera contiguos. En la zona del polideportivo y piscina de profundidad para entrenamientos de buceadores, la U.A.M. cuenta con un botiquín equipado para solucionar emergencias. El Cuerpo de Bomberos de Zaragoza, tiene distribuidos en su término municipal otros dos parques: núm. 2 y núm. 3; donde existen, respectivamente, consultorios y salas de curas.

Medicina del trabajo

El servicio médico pasa consulta diaria en los tres Parques, no realizando la revisión anual laboral de los Bomberos ya que está centralizada con la del resto de trabajadores del Ayuntamiento en el hospital privado; pero si realizamos la revisión de los buceadores. El volumen de consultas médicas en el período de tiempo julio 1983-diciembre 1992 ha sido de 34.812. También se realizan: curas, determi-



naciones de presión arterial, medidas preventivas como vacunación del tétano, hepatitis B, fiebres tifoideas (para los buceadores únicamente), anticatarral y antigripal, etc. El total de asistencias sanitarias laborales en el período de tiempo antes indicado ha sido de 95.056.

El control de las historias clínicas, actualización de las mismas; informe diario, mensual y anual de actividades a la jefatura y demás procedimientos administrativos, también nos ocupan buen tiempo de nuestra actividad laboral.

Las pruebas de esfuerzo que los bomberos de Zaragoza (400 componentes) llevan a cabo en la sala de entrenamiento con equipos respiratorios autónomos, tampoco se realizan si no está presente un sanitario, durante el desarro-

llo de la práctica; y en 1990 nuestro servicio presentó la primera tesis doctoral sobre este tema en España.

El personal sanitario está siempre presente en cualquier maniobra o entrenamiento que entrañen riesgo para el bombero.

Otro aspecto importante es el de la formación del bombero; se imparten cursos de socorrismo y primeros auxilios a todos los componentes, miembros de la Policía Local de Zaragoza y voluntarios de Protección Civil. Los llamados «auxiliares de ambulancia» son bomberos permanentemente entrenados en reanimación cardiopulmonar básica y en cursos de primeros auxilios, pero que reciben además formación específica en control, conocimiento

y manejo del material de la ambulancia medicalizada de tal manera que se convierten en una efectiva ayuda al médico y A.T.S. en las atenciones y traslados de urgencia. Se considera especialidad entre los bomberos y los cursos son eliminatorios entre ellos, con una duración teórico-práctica de seis meses.

Medicina de urgencias

El ámbito de actuación de la U.A.M. es el término municipal de Zaragoza, ciudad con 800.000 habitantes, y acude a todo siniestro en el que reclame su presencia, si bien se concibe especialmente como una unidad de apoyo a lo que se entiende como responsabilidades de los bomberos, acompañando a los mismos en el llamado «tren de ataque al siniestro» en el que participan varios vehículos de dicho cuerpo.

Cada salida de ambulancia cuenta con el siguiente personal: médico, A.T.S., auxiliar de ambulancia y conductor en horario de 8 a 15 horas o cuando se crea necesario; y A.T.S., auxiliar de ambulancia y conductor, el resto de horas.

La actividad realizada por la U.A.M. desde julio de 1983 a diciembre de 1992, y tipo de patología encontrada vienen especificadas en las tablas 1, 2 y 3.

Es de resaltar que la asistencia en el lugar del siniestro a los accidentados leves y su no traslado a un centro hospitalario cobra gran importancia, ya que de no prestar este servicio la U.A.M. no sólo no se realizaría, sino que con toda seguridad, estos pacientes serían trasladados a un centro de urgencias con la consiguiente sobrecarga innecesaria del mismo.

Una labor importante realizada en el campo de las urgencias, fue la categorización de los



centros hospitalarios de Zaragoza y provincia, mediante el envío de una encuesta a los mismos. Esto nos facilitó una serie de datos que, introducidos en el ordenador del Parque Central, nos permite saber con que especialidad médica cuenta cada hospital, nivel de ocupa-

ción en un momento determinado y comunicación telefónica directa e inmediata con el servicio de urgencia. En las ocasiones que se ha empleado este mecanismo de actuación, el resultado ha sido plenamente satisfactorio.

Asimismo tenemos establecida una pauta específica de traslado del «quemado grave», con la Unidad de Quemados del Hospital Miguel Servet, de Zaragoza, habiéndose cumplido la misma cuando han surgido dichas urgencias.

Hay que destacar que ante cualquier maniobra en pantanos de la provincia que va a obligar a realizar inmersiones de cierta entidad a los buceadores del Cuerpo de Bomberos, la U.A.M. informa al Servicio de Cámara Hiperbárica del Hospital Militar de Zaragoza, cuyo Servicio Sanitario es permanente del pantano o río donde se va a realizar la inmersión, posibles profundidades que se van a alcanzar y tiempo posible de la maniobra o rescate, la U.A.M. a su vez, está presente en toda maniobra o rescate que entrañe peligro para el buceador, de tal manera que si surge el accidente disbárico, el traslado se realiza según unas «pautas de traslado médico específico» que se han acordado entre el Servicio de Cámara Hiperbárica y la U.A.M. Actualmente se ha establecido con el mismo Servicio un protocolo de atención a los intoxicados por monóxido de carbono.

TABLA 1
ACTIVIDADES REALIZADA POR LA U.A.M. (julio 1983-diciembre 1992)

SALIDA DE AMBULANCIA	7.915
* Asistencia sanitaria en el siniestro de bomberos que no ha requerido traslado a un centro hospitalario	262
* Traslado urgente de bomberos a centros hospitalarios	142
* Total de actuaciones sanitarias a miembros del Cuerpo de Bomberos	404
* Asistencias sanitarias en el siniestro a la población de Zaragoza que no ha requerido traslado a un centro hospitalario	1.170
* Traslado urgente de la población de Zaragoza a centros hospitalarios	1.934
* Total de actuaciones sanitarias a la población de Zaragoza	3.104
* Total de bomberos y población de Zaragoza asistidos en el siniestro que no han requeridos traslado a un centro hospitalario	1.432
* Total de bomberos y población de Zaragoza trasladados a un centro hospitalario	2.076
* Total de asistencias y traslados de urgencia a bomberos y población de Zaragoza	3.508



Conclusion

La rentabilidad del Servicio está asegurada por diversos motivos. La incorporación del médico y A.T.S. sólo se realiza exclusivamente para la atención de urgencias, si bien dada la situación española en este campo, sería éste motivo suficiente para justificar la creación, actividad y rentabilidad del Servicio; sino que dadas las características de las actividades del Cuerpo de Bomberos estos son necesarios ineludiblemente como Servicio de Medicina del Trabajo, de tal manera que la atención de urgencias surge como una prolongación de la medicina del trabajo que llega al siniestro; atendiendo por supuesto y como actividad fundamental también a aquellos accidentados que no pertenecen al Cuerpo.

Se cuenta asimismo con otras ventajas como el mantenimiento técnico y taller de reparaciones del vehículo, soporte de comunicaciones, lugar de ubicación del mismo, fácil servicio de conductores y personal parasanitario, etc., ya que todo esto lo ofrece sin tener que ser creado especialmente para tal fin el Cuerpo de Bomberos.

Creo, por último, que la U.A.M. de Zaragoza, así como el resto de Servicios Sanitarios de Bomberos de España, es de las pocas que pueden presentar una causística fiable y durante un período de tiempo prolongado de la asistencia de urgencia extrahospitalaria en España, ya que acude con medios y personal adecuados, atendiendo «in situ» al accidentado en el lugar del siniestro, realizando posteriormente el transporte médico asistido cuando ha sido necesario, remitiendo al accidentado al centro hospitalario de acuerdo con la patología que aquel presentó.

Por lo expuesto hasta aquí, nos da idea de la importancia de los Servicios Sanitarios de los Cuerpos de Bomberos en la atención de las urgencias extrahospitalarias primarias, ya que son los primeros en acudir al lugar del siniestro y es sabido, que de una intervención rápida y eficaz va a depender en la mayoría de las ocasiones la vida del accidentado.

Finalmente especificar que en los planes de Protección Civil de Zaragoza para la actuación ante las catástrofes que pudieran ocurrir en nuestro término municipal; el médico y sanitario de bomberos son los directores y coordinadores de los socorros médicos y ocasionalmente del puesto médico avanzado.

Quiero por último saludar desde aquí a todos los médicos, enfermeros y paramédicos de bomberos de los países sudamericanos anunciándoles que en Madrid se va a celebrar el IV Congreso Internacional de Servicios Sanitarios de Cuerpos de Bomberos los días 1-4 de marzo de 1994, y os remitiremos gustosos la información que nos demandéis.

Dr. Armando Cester
Médico Jefe de la Unidad Médica

TABLA 2
Patología que se encuentra en los accidentados que no tienen que ser trasladados a un hospital o el traslado es realizado por otro servicio con nuestra colaboración

EMERGENCIAS MEDICAS	
Insuf. respiratoria	3
Insuf. respiratoria por humos	250
Dolor torácico agudo	0
Acc. cerebro vascular	1
Estado inconsciencia	7
Arritmias	1
Reacciones alérgicas	0
Dolor abdominal agudo	1
Sobredosis alcohol-drogas	5
Intoxicaciones-envenenamiento	0
Trastornos de la conducta	65
Paro cardio-respiratorio	17
Otros	32
EMERGENCIAS TRAUMATICAS	
Contusión	192
Heridas	193
Quemadura	246
Congelaciones	0
Traumatismo craneoencefálico	28
Fractura luxación	18
Electrocución	0
Trauma abdominal	4
Trauma genitourinario	2
Lesión torácica	7
Politraumatizado	24
Paro cardiorrespiratorio	10
Otros	22
EMERGENCIAS AMBIENTALES	
Semiahogamiento por inmersión	0
Picaduras-mordeduras	0
Golpe de calor-insolación	0
Hipotermia	0

TABLA 3
Patología que se encuentra en los accidentados que tienen que ser trasladados a un hospital

EMERGENCIAS MEDICAS	
Insuf. respiratoria	32
Insuf. respiratoria por humos	96
Dolor torácico agudo	27
Acc. cerebro vascular	83
Estado inconsciencia	72
Arritmias	18
Reacciones alérgicas	11
Dolor abdominal agudo	17
Sobredosis alcohol-drogas	139
Intoxicaciones-envenenamiento	30
Trastornos de la conducta	50
Paro cardio-respiratorio	18
Otros	63
EMERGENCIAS TRAUMATICAS	
Contusión	109
Heridas	291
Quemadura	69
Congelaciones	0
Traumatismo craneoencefálico	216
Fractura luxación	709
Electrocución	0
Trauma abdominal	28
Trauma genitourinario	20
Lesión torácica	44
Politraumatizado	116
Paro cardiorrespiratorio	17
Otros	30
EMERGENCIAS AMBIENTALES	
Semiahogamiento por inmersión	31
Picaduras-mordeduras	0
Golpe de calor-insolación	0
Hipotermia	13